

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: SUMINISTROS ESPAR, S.A. DE C.V. DOMICILIO FISCAL CALLE: FRANCISCO MORAZAN NO. 792		002720 NUMERO	MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA	IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$343,568.46 IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$0.50
MODIFICACION AL CONTRATO						
FECHA DE MODIFICACION 01 / 08 / 2022 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 1 DE: 2					NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 343,568.96 (Trescientos Cuarenta y tres Mil Quinientos Sesenta y ocho Pesos 96/100 M.N.)
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-AG-054/22	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0152/22					FUNDAMENTO LEGAL 26-I LICITACIÓN PÚBLICA
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS						
NUMERO: AUT-01/08/2022						TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR
FECHA: 01 / 08 / 2022 DIA / MES / AÑO						

OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIONES A CANTIDADES CONTRATADAS A SOLICITUD DE AREA MEDIANTE OFICIO No. 5230-733-2022.

CAMBIO	PARTIDA	COD/IGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	DICE	CLAVE	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
						MINIMA	MAXIMA		M.N.	MINIMO
	001	21780495	JUGO DE SABOR MANZANA CLARIFICADO ENVASE DE 1 LITRO	9708.000	22100168	3,884.000	9,708.000	\$22.50	\$87,390.00	\$218,430.00
Cantidad Solicitada:										
	002	21780496	JUGO INDIVIDUAL DE 200 A 250ML TETRAPAC VARIOS SABORES	9005.000	22100168	3,602.000	9,005.000	\$6.70	\$24,133.40	\$60,333.50
Cantidad Solicitada:										
	004	21780514	AGUA EMBOTELLADA BOTELLA DE 500 ML.	10000.000	22100011	4,000.000	10,000.000	\$6.30	\$25,200.00	\$63,000.00
Cantidad Solicitada:										

Importe:	\$	136,723.40	\$	341,763.50
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal:	\$	136,723.40	\$	341,763.50
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal 2:	\$	136,723.40	\$	341,763.50
Impuesto:	\$	0.00	\$	0.00
Total:	\$	136,723.40	\$	341,763.50

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	DEBE DECIR	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
						MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
000005	001	21780495	JUGO DE SABOR MANZANA CLARIFICADO ENVASE DE 1 LITRO	8708.000			3,483.000	LITRO	\$22.50	\$78,367.50	\$195,930.00
Cantidad Solicitada:											
000005	002	21780496	JUGO INDIVIDUAL DE 200 A 250ML TETRAPAC VARIOS SABORES	14998.000	22100011		5,999.000	PIEZA	\$6.70	\$40,193.30	\$100,486.60
Cantidad Solicitada:											
000005	004	21780514	AGUA EMBOTELLADA BOTELLA DE 500 ML.	7198.000			2,879.000	BOTELLA	\$6.30	\$18,137.70	\$45,347.40
Cantidad Solicitada:											
						Total:		\$	136,723.40	\$	341,763.30

Importe:	\$	136,698.50	\$	341,764.00
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal:	\$	136,698.50	\$	341,764.00
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal 2:	\$	136,698.50	\$	341,764.00
Impuesto:	\$	0.00	\$	0.00
Total:	\$	136,698.50	\$	341,764.00

Fechas de Entrega Mínima:
31-12-2022

16-03-2022
31-12-2022

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	
---	--

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION 01 / 08 / 2022 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 2 DE: 2
--	---------------------------

NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-AG-054/22	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0152/22
--	--------------------------------------

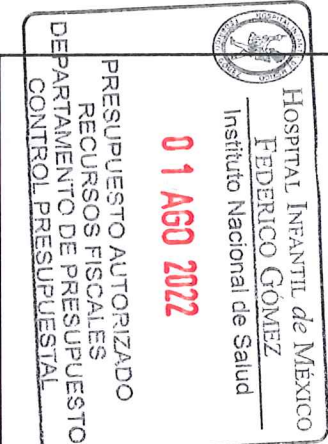
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS
NUMERO: AUT-01/08/2022
FECHA: 01 / 08 / 2022 DIA / MES / AÑO

OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIONES A CANTIDADES CONTRATADAS A SOLICITUD DE AREA MEDIANTE OFICIO No. 5230-733-2022.

PROVEEDOR 002720 NUMERO
RAZON SOCIAL SUMINISTROS ESPAR, S.A. DE C.V.
DOMICILIO FISCAL CALLE: FRANCISCO MORAZAN NO. 792
COLONIA: VILLA DE ARAGON, ALC. GUSTAVO A. MADERO
CIUDAD: CIUDAD DE MEXICO
C.P.: 07570
R.F.C.: SES160317GKS

REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. JUAN JOSE ESPARZA GARCIA CARGO: TELÉFONO Y FAX: 55 5647-0063 FIRMA
FECHA: 01/08/22 DIA / MES / AÑO

MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA



PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 22102 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS D
--

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$343,568.46
IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$0.50

NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 343,568.96 (Trescientos Cuarenta y tres Mil Quinientos Sesenta y ocho Pesos 96/100 M.N.)
--

FUNDAMENTO LEGAL 26-1 LICITACION PUBLICA

TELÉFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONNUTADOR
--

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)  NORMA EVANGELINA CERVERA NARANDO	JEFE DEL DEPARTAMENTO  LIC. LEONITH DESJERE CASTILLO GARCIA	Vo. Bo. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  LIC. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ	AUTORIZÓ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
--	--	--	---

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES AMARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO

CONVENIO MODIFICATORIO **MOD-AG-054/22** QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0152/22** PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL HOSPITAL**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**, Y POR LA OTRA PARTE, **SUMINISTROS ESPAR, S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL PROVEEDOR**, REPRESENTADO POR EL **C. JUAN JOSE ESPARZA GARCIA**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **LAS PARTES**, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 16/03/2022 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0152/22** para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Convenio.

DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES:

- I.1** Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Convenio son ciertos.
- I.2** Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0152/22** como si a la letra se insertasen.
- I.3** Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0152/22** y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- I.4** Que este Convenio estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- I.5** Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Convenio, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar del CONTRATO NÚMERO RM-AG-0152/22 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Convenio Modificatorio, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO RM-AG-0152/22, (NO APLICA).

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Convenio, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-AG-0152/22.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Convenio, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Convenio se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 01 de Agosto de dos mil veintidós (2022).

EL HOSPITAL

C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL PROVEEDOR

C. JUAN JOSE ESPARZA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUIRENTE O USUARIA

Patricia H.B.
LIC. NUT. MARTHA PATRICIA HERNANDEZ RUIZ
ENCARGADA DEL SERVICIO DE ALIMENTACION Y DIETETICA
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN SU
CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Y SU REGLAMENTO.

Las firmas y antifirmas corresponden al Convenio Modificatorio MOD-AG-054/22 que modifica al Contrato de adquisición de bienes número RM-AG-0152/22, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa SUMINISTROS ESPAR, S.A. DE C.V.